

TEMA 11: LA INCAPACIDAD PERMANENTE

CONSULTA JURÍDICA

Eva María Blázquez Agudo
M^a Gema Quintero Lima

Establezca si la situación de hecho descrita podrá causar la declaración de Incapacidad Permanente y, en su caso, en qué grado. Justifique sus respuestas.

1. Marcos López ha sufrido un accidente de tráfico cuando se trasladaba del aeropuerto de Praga al hotel estas vacaciones. Ha quedado parapléjico. Tiene 40 años y siempre ha trabajado como auxiliar de vuelo en Iberia.

2. María Vázquez vive en un pueblo de la sierra de Teruel y trabaja como taxista en la zona. Tiene 57 años y recientemente ha tenido un desprendimiento de retina que le impide conducir.

3. Carmen González es modelo de una conocida agencia publicitaria de Madrid y tiene 21 años. Recientemente un admirador suyo le acuchillo la cara, dejándole dos grandes cicatrices. Después de dos operaciones de cirugía, el médico le ha dicho que nunca conseguirá disimular las cicatrices, por lo que ha reconducido su carrera al mundo del cine, donde ya ha conseguido varios papeles secundarios.

4. Pedro trabaja en fresador y tiene 35 años. Recientemente con una máquina se ha cortado un dedo. Vive en Pontevedra.

5. Leticia Sánchez es profesora de universidad. Recientemente tiene un cuadro de ansiedad debido al acoso que sufre por parte de algunos de sus alumnos. Lleva más de 24 meses en esta situación.

6. Marta Campos recibió una paliza en la joyería de Barcelona donde trabaja por unos sujetos que entraron a robar. Debido a esta circunstancia, precisa respiración asistida y no puede moverse sin ayuda de su cama. Ahora tiene 38 años.

7. Jorge Granados era mensajero de La Veloz (Murcia). El reparto lo realizaba en coche o en moto. Sufrió un accidente con esta última el mes pasado cuando iba a

entregar un paquete en un pueblo cercano. Debido a esta circunstancia, su pierna ha sufrido daños irreparables que no le permiten volver a conducir una motocicleta, pero sí un coche.

Solución. Pautas a seguir:

1.- En primer lugar hay que identificar la normativa aplicable

2.- Para cada caso hay que valorar los siguientes extremos:

- a) causa originaria (común o permanente)
- b) duración de la patología lesión
- c) si es susceptible de recuperación/ mejoría/ tratamientos plausibles
- d) marco laboral de la persona, especificando tareas antes de la lesión
- e) edad